

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

CALI (VALLE)-76001, jueves, 4 de julio de 2024

COMUNICACIÓN No.: **258689**

Señor(a):

MAGISTRADA LUZ ELENA SIERRA VALENCIA

eMail: lsierrav@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: ,

ACTOR: DISAN COLOMBIA S.A.

DEMANDANDO: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

RADICACIÓN: 76001-23-33-000-2019-01170-00

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Tributario

PONENTE: LUZ ELENA SIERRA VALENCIA

Para los fines pertinentes me permito comunicarle lo ordenado en el proceso de la referencia.

Al despacho para fallo expediente híbrido

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de demandas, memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: DURVY ASTUDILLO RODRIGUEZ

Fecha: 04/07/2024 13:55:15

Servidor Judicial

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 36_Aldespachopar_20190117000_0_20240704134906653.PDF
- Certificado(1): CAB86F72061EB23138D17D8D0B3D0385988A0C5120FD32422E89A3FA9AAE4C6E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-77601-DAR-act-39